

LE PUERTO DE SANTA MARÍA DANS LE COMPLEXE ANDALOU AU XVI^e SIÈCLE

Annie Molinié

e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes [en línea], 22, octubre 2015. URL: <https://e-spania.revues.org/25005>

En su número de octubre de 2015, la revista francesa *e-Spania* ha publicado un interesante monográfico sobre los puertos de la Monarquía Hispánica (“Les ports de la monarchie espagnole: variété des modèles péninsulaires (XV^e-XVII^e siècles)”, bajo la dirección de Béatrice Perez. Este trabajo colectivo es el resultado de una jornada internacional de estudios celebrada en París en 2014, que tuvo continuidad a través de una segunda edición acogida por el parisino Colegio de España en mayo de 2015, bajo la coordinación de Clotilde Jacquelard y nuevamente de Béatrice Perez.

El monográfico de *e-Spania* incluye un artículo de Annie Molinié sobre El Puerto de Santa María en el siglo XVI. Se trata de un trabajo breve, pero jugoso, en el que la autora hace un recorrido sumario por distintos aspectos, como la realidad del complejo portuario andaluz, la gente de mar y los pescadores de El Puerto, el mundo de las galeras reales, las salinas, las aduanas, los comerciantes portuenses, los propietarios urbanos y el carácter de la sociedad portuense del siglo XVI.

La fuente utilizada para la elaboración de este trabajo ha sido dos censos de población conservados en el Archivo General de Simancas que datan de 1533 y 1548, los cuales ofrecen un importante conjunto de datos sobre la población de El Puerto y sus actividades económicas y profesionales que permiten formar una buena imagen de la realidad histórica de la ciudad en aquellas décadas.

En el plano demográfico, el análisis comparativo entre estos dos censos y, a su vez, el de ambos con otros realizados a lo largo del siglo XVI arroja un resultado negativo. En efecto, frente a la tendencia general de la población española, que apunta a un crecimiento sostenido de efectivos durante buena parte de aquella centuria, la población de El Puerto de Santa María se redujo. Una pérdida que Annie Molinié cifra en 853 vecinos, es decir, cerca de 4.000 habitantes a lo largo del siglo.

Tal descenso aparece reforzado por la imagen de una ciudad con un gran número de edificios arruinados y abandonados. El padrón de 1548 alude a un

total de 222 casas “perdidas y derrocadas”, o bien “vacías y sin morador”. Las fuentes explican esta situación en gran medida por el desplazamiento de muchos vecinos hacia Sevilla, Jerez o Cádiz. Ello responde, sin duda alguna, a un conjunto de causas entre las cuales figuran como principales la decadencia de la actividad pesquera y la especialización del comercio andaluz en el tráfico colonial, basado en el sistema de puerto único, que benefició a Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz.

Annie Molinié lleva a cabo también una descripción de los principales elementos constituyentes de la sociedad portuense de mediados del Quinientos. Entre los grupos que aborda destaca el de los oficios vinculados a la mar. Así, en 1533 los pescadores ascendían a 112, lo que representaba el 15 por 100 del total de vecinos activos. A ellos habría que añadir 23 carpinteros de ribera, 20 calafates y hasta 40 bizcocheros, parte de cuya producción iba destinada a la provisión de los barcos de pesca, comercio y guerra.

También descollaba la villa como lugar de atraque de las galeras reales y como un “puerto de salinas, almojarifazgo y aduanas”. Las salinas de El Puerto figuraban, según constata la autora, entre las más importantes de España. Su producción ascendía a principios de los años 30 del XVI a 50.000 cahíces de sal. Por otra parte, El Puerto era una de las 31 aduanas en las que se cobraba el impuesto del almojarifazgo. Numerosos contadores, receptores y guardas formaban parte de la dotación encargada de percibir y administrar el producto de esta renta.

Por su parte, una veintena de comerciantes dan testimonio de la actividad mercantil desarrollada en la villa, inferior en todo caso a la de décadas pasadas, puesto que los documentos se refieren a que tiempo atrás había numerosos mercaderes “y mucho trato”. El padrón de 1533 testimonia, asimismo, la presencia en la villa de un cierto número de extranjeros, especialmente portugueses y flamencos. La sociedad local, calificada por Molinié como “tradicional”, la completaba un buen número de notables, profesionales y artesanos.

Annie Molinié, destacada hispanista de largo recorrido investigador y catedrática emérita de la Universidad París-Sorbona, lleva a cabo con este trabajo una aportación notable. Es verdad que no ha hecho uso en él de la historiografía local, ni la tradicional (Hipólito Sancho, señaladamente) ni la más reciente (González Jiménez para la villa bajomedieval, Franco Silva para los pescadores, Iglesias Rodríguez para las rentas señoriales de El Puerto, por ejemplo), que posiblemente le hubiera resultado útil para sus propósitos. Sin embargo, lleva a cabo una aportación valiosa y original, a sumar a partir de ahora a la nómina de

estudios y conocimientos sobre El Puerto de Santa María en la temprana Edad Moderna.

Un esfuerzo que, sin duda alguna, hay que agradecerle y que cobra aún más significado en la medida que se integra en una línea desarrollada por su grupo de investigación (el laboratorio CLEA/CHECLA de la Sorbona) sobre los puertos atlánticos andaluces a fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, entre cuyos principales resultados figuran los trabajos de Araceli Guillaume-Alonso y Adeline Léandre sobre Sanlúcar, o los de Béatrice Perez sobre Sevilla.

Una interesante línea de investigación que ha llevado a los integrantes de este grupo a mantener una activa relación de colaboración con otros proyectos españoles que se ocupan de similar temática y de la que cabe esperar mucho y bueno en el futuro inmediato.

Juan-José Iglesias Rodríguez
Universidad de Sevilla

**CONFLICTOS POR LOS
RECURSOS EN LA BAHÍA
DE CÁDIZ: LA LUCHA
POR EL CONTROL DEL
AGUA (1850-1935)**

**Julio Pérez Serrano, Alejandro
Román Antequera**

Revista de la Historia de la
Economía y de la Empresa, N.º. 9,
2015, pp. 155-176

Los temas relacionados con el consumo humano de agua -recursos empleados para su captación, transporte y distribución- han sido base para el desarrollo de multitud de trabajos de investigación. Y es que un elemento vital para todos los seres vivos no puede pasar inadvertido.

En el artículo en cuestión se aborda el aspecto del agua, o intenta, como recurso para el abastecimiento, consumo y desarrollo de sociedades, así como los conflictos que esto origina cuando es necesario compartirlo entre

varias comunidades, con diferencia de intereses. Aquí se concreta en un espacio geográfico-temporal: la Bahía de Cádiz entre los años 1850-1935.

Un tercio del contenido del artículo se dedica a introducir el tema planteado con cuestiones tan generales como la necesidad del agua y las condiciones geográficas donde se desarrolla. En este apartado aparecen algunas cuestiones

que deberían de ser cuanto menos aclaradas para aquellos lectores que no conocen la zona y podría llevarles a cierta confusión. Entre algunos aspectos puede reseñarse qué significa “Bahía interior”, qué espacio abarca, qué elementos geográficos lo delimitan y qué motiva que los autores hayan incluido la ciudad de Cádiz en ella. Esto lo decimos porque la configuración de la Bahía de Cádiz está claramente marcada por un acusado estrechamiento, entre Matagorda y Puntales, que la divide en dos: el exterior, abierto al Atlántico, con Rota, El Puerto de Santa María y Cádiz; y el saco interior, al que asoman Puerto Real y San Fernando.

Hay otras cuestiones del tipo de condicionamiento geográfico que probablemente no estén bien expresadas, como cuando se dice, refiriéndose al régimen de precipitaciones anuales, “que buena parte de las mismas se concentran en un solo día”. Esta es una afirmación que no está referenciada y no se corresponde con la realidad. Quizás se haya querido hacer alusión a la irregularidad pluviométrica de la zona.

Es además un artículo que está lleno de expectativas abiertas y no cerradas. Quiero decir con esto que se hacen alusiones o se abren líneas explicativas que no terminan de concretarse, por ejemplo, cuando al final de una argumentación se dice “dificultades del periodo” o “crisis atravesada por la zona”, entre otras. Para beneficio del lector hubiera sido necesario terminar el argumento o al menos referenciarlo. De esta manera se hubiera conseguido satisfacer las necesidades del lector sin muchas pretensiones y despertar el interés de otros investigadores.

Se aprecia una cierta confusión en el análisis de la documentación referente a los proyectos de abastecimientos del siglo XIX y XX para El Puerto de Santa María- Cádiz, donde se hace una enumeración de hechos que resulta un tanto incoherente y farragosa.

Además, introduce varias referencias geográficas que no son correctas y lógicamente nos pueden llevar a establecer conclusiones no acertadas: no hubo “depósitos de la Victoria, situados en la calle San Francisco”. En El Paseo de la Victoria hubo desde el siglo XVIII una caja de distribución de aguas, y esta se encuentra al final de la calle Larga, en dirección Jerez de la Frontera, y no en la calle San Francisco. En ésta no se conservan elementos relacionados con el abastecimiento general de agua. Los depósitos estaban, en el siglo XIX-XX, en la sierra de san Cristóbal.

Finalmente, hay que decir que las pretensiones del trabajo de abordar “cómo se acometió el abastecimiento de aguas en la Bahía de Cádiz” (...) sin olvidar Jerez” es una expectativa que no queda concretada ni resuelta.

Con el estudio queda claro, por deducción indirecta, que los pueblos de la Bahía o próximos a ella tenían suficientes recursos hídricos para su consumo, en tanto que Cádiz, por sus peculiares condiciones geográficas, careció de ellos durante siglos.

Como en casi toda investigación histórica, los autores han abierto nuevas líneas de trabajo en el campo del abastecimiento de agua potable en la Bahía de Cádiz, que sin duda serán aprovechadas en el futuro.

Miguel-Ángel Caballero Sánchez
Centro Municipal del Patrimonio Histórico
de El Puerto de Santa María

MARÍA LUISA RENDÓN MARTELL (1909-1981). MOVIMIENTO OBRERO Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

M. Almisas Albéndiz, J.L. Gutiérrez Molina, S. Moreno Tello, F. Romero Romero y P. Sánchez Sánchez.

ISBN: 978-84-944414-7-9

El Boletín, 2016.

En el tiempo presente, la movilización por el conocimiento del pasado, entendido como principio de identidad y de acción política, ha dinamitado los límites convencionales de la academia y de la especialización del experto. La nueva ciudadanía crítica de las sociedades posdemocráticas, afectada por el relato y por el silencio de las víctimas de la violencia política, que alimentan las comunidades de la memoria, interviene en la construcción social que llamamos historia. Los límites de la especialización científica se han difuminado, el catálogo de las fuentes se ha ampliado con la aportación de la experiencia de los testigos y la transmisión

de sus experiencias y aprendizajes, y hace ya tiempo que el control sobre el discurso oficial del pasado ha sido intervenido por nuevos actores que reclaman su protagonismo.

En el caso concreto de España, la larga pervivencia de la dictadura militar, y de sus consecuencias, ha venido dificultando el conocimiento y la divulgación

entre la población de la renovada historiografía sobre el golpe de Estado y la represión ejercida por los sublevados a partir de 1936, atravesada desde hace unas décadas por el paradigma humanista al que obliga Auschwitz, en relación con la defensa de los derechos humanos, y atenta a dar visibilidad a sujetos o grupos históricos tradicionalmente relegados, como ocurre en el caso de la mujeres. Ha sido la iniciativa de la sociedad civil, liderada por la tercera generación de los descendientes de la guerra, educada en democracia y alejada de la didáctica del miedo, la que ha reclamado la apertura de las fosas y descubrir lo silenciado, y la que ha exigido justicia y reparación, así como incorporar el relato de la memoria de los perdedores a esta nueva aproximación histórica a un conflicto que parece no tener fin.

Estas son algunas de las referencias en las que hay que enmarcar el proyecto de recuperación de la figura de María Luisa Rendón Martell alentado por el Colectivo social Rosa de Luxemburgo de El Puerto de Santa María. Comentamos aquí sólo la primera concreción de una acción reivindicativa de más largo alcance y de la que por el momento se ha hecho cargo significativamente una editorial como El Boletín. La obra editada recupera la biografía de una militante comunista convertida en objetivo prioritario del programa represivo de los sublevados en su calidad de mujer, de comunista y de pareja, hija y hermana de rojos. María Luisa perdió a su padre, hermana y marido asesinados por los sublevados, sufrió una larga condena de cárcel lo mismo que otros de sus familiares, perdió la potestad sobre sus hijos, la posibilidad de vivir con ellos y la libertad para educarlos, fue arruinada y gravemente extorsionada debido a sus parentescos y a haber participado en la emergencia de la organización de la sindicación de las mujeres trabajadoras durante los años de la II República. Importa todo ello, pero sobre cada uno de los golpes que recibió se extendió el agravante del condicionante de género. Padeció así en categoría de “roja” por haber anticipado la igualación y de la liberación de la mujer en el desarrollo de un programa político de muy difícil documentación historiográfica y del que aún queda mucho por cumplir. La II República vuelve a confirmarse como el principal referente de modernización democrática de nuestra historia.

El libro se articula en cuatro bloques de análisis: república, golpe de Estado y represión, cárcel y posguerra-dictadura. Los dos primeros tienen por referencia a María Luisa y a Daniel Ortega Martínez, su primer marido, responsable de la organización del Partido Comunista en El Puerto y en la provincia de Cádiz, junto con Juan Guilloto y otros, y diputado provincial del Frente Popular a partir de las elecciones de febrero de 1936 (Almisas Albéndiz, M. (2016), *Daniel Ortega Martínez, el médico comunista que revolucionó El Puerto*, El Puerto de Santa María, El Boletín). La investigación parte de la implantación del nuevo

partido en un contexto de conflictividad laboral y política con un alto nivel de movilización obrera en una zona de tradicional control socialista y ugetista. El intento de integrar política y sindicalmente a las mujeres trabajadoras, en especial a las del servicio doméstico y a las empleadas en las fábricas de conservas, fue pionero y se fortaleció no sólo con la aprobación del derecho al sufragio que garantizaba la constitución de 1931, sino también con el programa progresivo de unificación sindical y política emprendido por socialistas y comunistas a partir del año treinta y cinco. Una María Luisa joven, Luisa Germinal, con dos hijos, liberada del modelo femenino tradicional, se pudo constituir así en referencia local del Frente Popular y la resistencia en la noche del 18 de julio al golpe militar, independientemente de que unos días después ya estuviera detenida. Sobre estas bases se establecieron las delirantes acusaciones de excitación a la rebelión en las que se fundamenta el procedimiento sumarísimo que la Audiencia Provincial de Cádiz le abrió en mayo 1937 en calidad de dirigente comunista.

El expediente de este procedimiento ilegal es el que aporta mayor información sobre la actividad de María Luisa Rendón durante el periodo republicano, al tiempo que informa sobre los mecanismos de la justicia militar y el carácter de la sociedad en la que ésta se desarrolló (Gutiérrez Molina, J.L. (2014), *La justicia del terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*, Cádiz, Ediciones Mayi). Pero lo singular de este caso es que a partir de la situación de acoso sexual que sufrió la inculpada y que declaró al juez instructor, tenemos ocasión de conocer no sólo una faceta represiva que con frecuencia se oculta y se niega, sino también, dado el carácter militar de uno de los implicados, el comandante Luis Martos Peña, y el de jefe de la Falange local de otro de ellos, Domingo Zamacola, las relaciones entre los dirigentes militares del golpe y el partido fascista del momento, lo mismo que las luchas internas entre las distintas facciones de la organización política o el carácter de la singular escuadra paramilitar que los hermanos Zamacola fueron capaces de organizar en la zona.

La condena final a doce años de prisión dio lugar a un recorrido por distintas cárceles del país. Se buscaba el castigo y la renuncia a la persona que había sido, la regeneración a partir de un error. Durante el durísimo camino penitenciario que se vio obligada a cumplir tuvo noticia del fusilamiento de Daniel Ortega, en 1941; asistió a la gestión arbitraria que las instituciones municipales y eclesiásticas hicieron de sus hijos; tuvo que asumir la responsabilidad de la condena que la Ley de Responsabilidades Políticas impuso a un Daniel Ortega ya fusilado; y siguió el proceso de rapiña por el cual la casa familiar de la calle Santa Lucía se convertía en cuartel de la Guardia Civil. A su salida, el otro camino de la emigración y del descenso social estuvo marcado por la subsistencia del

estraperlo que convertía necesariamente en delincuentes a quienes no encontraban otra posibilidad de seguir adelante. Sólo volvió a Cádiz en 1957, cuando lo vivido podía ser ya un recuerdo atemperado y la obligación de la supervivencia configuraba el espectro vital de todos. De lo posible avanzado quedaba poco o nada. Si acaso, sólo pudo ser conocido como rasgo personal en alguna intimidad, pero a esas alturas ya era casi una anécdota a la espera de un tiempo muy posterior que le diera sentido.

El libro cuenta además con una parte gráfica de gran valor documental, que establece para los lectores la posibilidad de una nueva lectura cualitativa, política y sentimental del plano urbano de El Puerto de Santa María. Y en la segunda edición, que es la que sirve de referencia a esta reseña, ya se han incorporado las fotos del homenaje y acto reparación en los que se inscribe el esfuerzo de este trabajo. También hay un detallado resumen biográfico y un índice de nombres que facilitan la consulta de la valiosa información que contienen estas páginas. Manuel Almisas Albéndiz ha sido uno más de los autores participantes y coordinador de la investigación en la que ha contado con la colaboración de historiadores de referencia. Se da la singularidad de que, excepto en el caso de Pura López, éstos no han querido individualizar la firma de sus aportaciones, lo que se puede entender en la defensa de un proyecto reivindicativo, aunque el lector interesado en esta bibliografía lo hubiera agradecido. Tampoco hay un capítulo de conclusiones que sintetice el significado de la figura de María Luisa Rendón, pero es obvio que, a pesar de que cada historia personal es única e irrepetible, la que nos ocupa se nos ofrece como paradigmática de lo que ha sido nuestro tiempo más comprometido y doloroso, y, por consiguiente, el de más graves consecuencias para la sociedad de la que formamos parte, si tenemos en cuenta lo sucedido y también si valoramos lo que no se hizo, la ocasión perdida, la condena al atraso y a la ignorancia derivadas del fracaso de un proceso de modernización que ya nunca sería como podría haber sido.

La represión fascista contra las mujeres republicanas es una forma específica de violencia política machista que utiliza el cuerpo de la mujer o el hecho de la maternidad como espacios de marca y de exclusión. Se castigaban las ideas y las prácticas políticas entendidas como tara inaceptable y como transgresión del rol que el franquismo asignaba a la mujer, pero además se incidía en la degradación de la condición femenina, que sólo era tolerada bajo la tutela del hombre y el Estado. Es decir, fueron castigadas y apartadas por republicanas, pero también por ser mujeres fuera del papel sumiso y pasivo tradicional y por amenazar el orden establecido. Por lo tanto, la España de la dictadura tuvo especial cuidado en erradicar cuanto de avance pudiera haber habido en el periodo republicano en lo que se refiere a la construcción de una nueva ciudadanía sexual, políti-

ca, laboral o social de género. Lo vemos en el caso de María Luisa Rendón, en la evolución de su vida y de un ejercicio político que termina reducido al espacio de la solidaridad entre vecinos. No es poco, y toda resistencia es un triunfo, pero cuánto quedó atrás y por recuperar.

En definitiva, una aportación de gran interés, novedosa y estimulante para otros posibles investigadores que quieran seguir las pautas del espacio local como universo global, de la historia de las mujeres, de la violencia política... en definitiva, de todo aquello donde la memoria guarda la información, la emoción y la proyección de lo que se ha querido que no dejara rastro y que sin embargo parece necesario universalmente para avanzar en la concreción de una ciudadanía más comprometida y democrática.

Magdalena González
Doctora en Historia
IES Santo Domingo